

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

Asunto	Prueba Extraproceso
Solicitante	Udo Johann Scheuten Mendoza
Convocados	Banco Davivienda S.A. y Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá
Radicado	050013103008-2019-00414-00
Interlocutorio	757
Tema	Termina actuación

Vencido como se encuentra el plazo que había sido concedido a la convocada Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá en audiencia realizada el pasado 13 de agosto de 2021 para allegar el documento requerido por el solicitante, término dentro del cual procedió de conformidad y agotado como se encuentra el objeto del asunto de la referencia, **EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR realizada la prueba extraprocesal consistente en exhibición de documentos solicitada por el señor UDO JOHANN SCHEUTEN MENDOZA.

SEGUNDO: En consecuencia, DECLARAR terminada la presente actuación y proceder a su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)